



DECRETO N° 3.698 /

LAJA, Septiembre 28 de 2009

**VISTOS:**

- 1.- Carta de renuncia presentada por el Sr. Moisés Eduardo Álvarez Flores, al cargo que desempeñaba en el Programa de Emergencia "Superando la Sequía" del FOSIS;
- 2.- Resolución exenta N° 41 de fecha 19/02/2008 del Ministerio de Agricultura, en que declara situación de emergencia comunas de la Región del Bio Bio.
- 3.- D.A. N° 1429 de fecha 24/04/2008, en que se aprueba convenio de transferencia de recursos.
- 4.- Convenio de transferencia de recursos para ejecución de Plan Especial de Emergencia de fecha 30/04/2008.
- 5.- Resolución exenta N° 1141 de fecha 08/07/2008 del Fosis, en que se sanciona convenio.
- 6.- D.A. N° 2643 de fecha 01/08/2008 en que aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución Plan de Emergencia.
- 7.- Decreto N° 250 de 2004 en que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de base sobre contratos Administrativos de suministros y prestación de servicios.
- 8.- Informe Dideco en que solicita contratación de Técnico de fecha 01/08/2008.
- 9.- D.A. N° 3.166 de fecha 12.09.2008, que aprueba contratación de técnico, para trabajo administrativo del Sr. Moisés Eduardo Álvarez Flores Rut 13.385.738-9.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

**RESUELVO:**

- 1.- **ACÉPTESE** la renuncia presentada por el Sr. Moisés Eduardo Álvarez Flores, R.U.T. N° 13.385.738-9, al contrato por prestación de servicios del "Programa Superando La Sequía de Fosis", a contar del 30.09.2009.
- 2.- **REMITANSE** los antecedentes a los departamentos respectivos, para su conocimiento y respectiva gestión.

  
**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VFT/MGV/EGA/jsi \*28/09/09

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Dideco
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fónos: 534276 - 534231 - 534212 Fax: 534233